

Veinte y de Belton, y que ayn se comprado en virtud de
lo acordado y era fin quatrocientas ochenta y tres fanegas
media de trigo del que uno y seis bueros ala direccion de
Ant. Jorral de rason fante aprecio de quarenta y dos R.
tres quavillos de vellon la fanga y Importaron veinte mill
quinientos ochenta y tres R. que uno y seis se han sacado
y el de porisano de los quarenta mill R. del pasadizo de dhas
tierras como los bueros davor y hasta agora se han ocasionado
de lo que pone en la nota de esta Cud. para que defueluat
lo que tubiere y conben, quien entendida disp. y respecto de
con lo que han Importado las compras principales de dhas
dijos y los bueros y son bueros hayar ocasionado Considero
esta Cud. estar ya empleada dhas. quan mill R. de dhas
alendamiento de tierras, aquierda queda en un R. y con
la distribucion de tierras al Puerto de don leal. la cosa como
hasta aqui bien se muestra separada de estas compras y
bueros y distribuciones y el efecto y era m. y dhas Real
de y gacho.

Dijo
del Caudal
del Puerto

El Sr. Juan de Brinich Patron del Puerto dio quenta de lo que
que en efecto del enfango y se le tiene hecho a comprado con el
Caudal que havia en el Puerto y el que abucado en
Credito de los Coracidos y su mitad de ochenta y veinte y qua
dos ff. de trigo a dhas. Jorral aprecio de quarenta y dos R.
tres quavillos de vellon; y entendido y era fin ag. queda
en un R. de trigo = Juan de Brinich Patron
Juan de Brinich Patron
Cargado de la Cud. de don leal
Magias de la Cud. de don leal

